

RESOLUCIÓN Nº 55/22

Vista la preselección verificada por la Comisión de Selección realizada con fecha 16 junio 2022, y el resultado de las pruebas realizadas el pasado 27 de junio de 2022, para la convocatoria de selección de personal laboral indefinido categoría “**Hamaquero/a**” para la encomienda del servicio de temporada en las playas del municipio de Mogán, a la empresa municipal “Mogan Gestión Municipal S.L.U.”. con generación de listas de reserva.

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., en virtud de encomienda dictada por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

DISPONER.-

1.- **Contratar** como personal laboral indefinido categoría “Hamaquero/a” en la empresa municipal MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., a:

- N° de plazas convocadas: 1.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N./N.I.E
DOMINGO JOSE BOLAÑOS ABRANTE	*****237K

2.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página Web y en el tablón de anuncios de la empresa municipal.

En Mogán, a 26 de septiembre 2022.

EL PRESIDENTE